



**INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
SAN JUAN**

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2023

**Obra: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO –
OBRA LA NAVE – 103 DEPARTAMENTOS – CAPITAL"**

Expediente N.º 501 – 004285-2022

CIRCULAR ACLARATORIA y MODIFICATORIA N°01:

Por correo oficial planificacion-ipv@sanjuan.gov.ar con fecha 11/01/2023, **se consulta:**

PREGUNTA 1: Solicitamos una prórroga de 15 días hábiles para la fecha de apertura de la Licitación de referencia. Motiva nuestra solicitud las siguientes causales:

- La incertidumbre e inestabilidad económico financiera actual están provocando distorsiones en las cotizaciones de los proveedores que deben ser evaluadas con mayor detenimiento.
- La necesidad de contar con tiempo suficiente para realizar un estudio detallado de la totalidad de los trabajos a ejecutar.
- La época del año en la que se produce el llamado coincide con licencias y vacaciones tanto del personal de proveedores como del propio, generando demoras en el avance de las cotizaciones.

Se responde: La fecha de apertura de la Licitación Pública 01/2023 es el día 14 de febrero de 2023 a las 9:10 hs, según lo publicado en el presente llamado.

El IPV, en nombre y representación del Mandante (Banco Hipotecario S.A.) definió la fecha de apertura de la Licitación de referencia, contemplando los plazos estipulados en el acuerdo del contrato de Mandato, y considerando el tiempo suficiente para el estudio detallado de la totalidad de los trabajos encomendados.

Por correo oficial planificacion-ipv@sanjuan.gov.ar con fecha 17/01/2023, **se consulta:**

PREGUNTA 2: Respecto a la licitación en cuestión podrían enviar:

- 1-Planos en .dwg (arquitectura, estructura, instalaciones, etc.)?
- 2-Planos de detalles de carpintería para poder cotizar según el diseño propuesto?
- 3-Planilla de Locales?

Se responde: Los archivos digitales en formato DWG del presente llamado se encuentran a disposición de los oferentes para agilizar la elaboración de la oferta, pero si la Comisión de Evaluación detectará algún tipo de adulteración en los archivos originales, podrá rechazar la Propuesta al momento de su evaluación.

Los archivos podrán ser solicitados en el Dpto. Planificación del IPV desde las 7:30 a 13:30 hs, los cuales serán cargados en un dispositivo portátil de almacenamiento (pendrive).

Se comunica a los OFERENTES de la LICITACION de referencia, las siguientes **aclaraciones y modificaciones:**


a) Si por error de tipeo quedó expresado el año 2022 en la documentación del llamado a licitación, se comunica que la propuesta a presentar por la Empresa deberá estar referenciada a la Licitación Pública N°01/2023.


b) Para elaborar el Listado de obras requerido en el punto 2.3 (LISTADO DE OBRAS REALIZADAS Y FINALIZADAS) y en el punto 3.6. (CONTENIDO DEL SOBRE N° 1 - ANTECEDENTES EMPRESARIOS - Carpeta B); los Oferentes deberán acreditar que, dentro de los últimos **diez años** cuentan con un número de metros cuadrados cubiertos igual o superior al que resulte de multiplicar por dos el número de metros cuadrados cubiertos a los de la presente Licitación. Los metros cuadrados a considerar corresponden **“a obras de complejidad similar” referidas a obras finalizadas, en ejecución y/o adjudicadas anterior a la fecha de apertura de la presente licitación, según corresponda;** realizadas en el ámbito de la República Argentina, según Formulario 12 y 13 en la Sección IV del Pliego.

Serán tenidas en cuenta las obras destinadas a “Complejos Habitacionales Desarrollados en Altura” como así también obras de complejidad similares, que por su envergadura sean equiparables en su tamaño y dificultad a la obra licitada, tales como estadios, polideportivos cubiertos, hangares, centros de distribución y logística, estaciones terminales de transporte, entre otros

- Donde dice: 2.3- LISTADO DE OBRAS REALIZADAS Y FINALIZADAS
Debe decir: 2.3- LISTADO DE OBRAS FINALIZADAS, EN EJECUCIÓN Y/O ADJUDICADAS ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA, SEGÚN CORRESPONDA”.
- Donde dice: 12. FORMULARIO N° 1- LISTADO DE OBRAS REALIZADAS Y FINALIZADAS
Debe decir: 12. FORMULARIO N° 1- LISTADO DE OBRAS FINALIZADAS, EN EJECUCIÓN Y/O ADJUDICADAS ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA, SEGÚN CORRESPONDA”.
- Donde dice: 13. FORMULARIO N° 2 - DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS
Debe decir: 13. FORMULARIO N° 2 - DETALLE DE LAS OBRAS FINALIZADAS

San Juan, enero de 2023

VºBº

Ing. ANDRES ZINI
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE PROYECTOS Y LICITACIONES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


Arq. MARCELO YORNET
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA